

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 3 de noviembre de 2016.

---

## ACTA N° 18

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; GONZALEZ, Cecilia; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MAZZEO, Marcelo; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

**Egresados:** TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

**Estudiantes:** SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; HALAC, Melina; TORREJON, Pablo.

**No Docentes:** ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
BRUNOTTO, Mabel  
SEZIN, Mario

**Suplentes:**

CABRAL, Ricardo  
PESCIO, Jorge Julio  
BOZZATELLO, Juana

**Por los Profesores Adjuntos:**

PANICO, René  
MARTÍNEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia  
GALLARÁ, Raquel  
CADILE, María Silvia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MAZZEO, Marcelo  
GIRAUDO, Ricardo Alberto  
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia  
MANZANO, Marina  
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

**Por los Egresados:**

TILLARD, Nicolás  
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María  
OLIVERA, Juan E.

**Por los Estudiantes:**

SARACH, Giselle Denise  
MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
DEL CASTILLO BARDALES, Diego  
CARBONELL, Marcos  
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste  
MUGICA, Manuela  
TILLI, Italo Nicolás  
HALAC, Melina  
CONSTANTINI, Brenda  
BARBOSA CARRERA, Lucila

**Por el Personal No Docente:**

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

## SUMARIO:

- I - ACTA N°17 de 20 de octubre de 2016. Pág. 4.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
  - *Informes de la Sra. Decana.*
- III - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 5.
- IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 5.
- V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.
- VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 23.

-----



*-En la ciudad de Córdoba, a tres días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 9.15.*

## I. ACTA

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°17 de 20 de octubre de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.*

## II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En el día de la fecha tenemos la presencia de los decanos Pérez y Conrero, de las Facultades de Lenguas y Agronomía, respectivamente, y la vicedecana Cerato, de la Facultad de Ciencias Exactas. Nos presentarán su propuesta en relación al tema que se abordará en la próxima Asamblea Universitaria.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Quiero informarles que se instalará aquí una muestra de arte, donde expondrán obras de la Facultad, que podrá ser itinerante. Se considerará como asunto entrado la propuesta que han elevado.



### III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

*Res. 567/16 Dec. Acepta la excusación de la Dra. Cecilia Martínez para integrar el jurado de concurso para profesores asistentes de Odontopediatría B y dispone que su suplente actúe en su reemplazo.*

*-Se da lectura por Secretaría General.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

### IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas al expediente n°55668/2016, a través del cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informe referente a las Olimpiadas Universitarias.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Si hay asentimiento será considerado en su oportunidad.

*-Asentimiento.*

### V. ASUNTOS ENTRADOS

#### 1.

*15276/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor titular de Psicología Evolutiva. Declara desierto el concurso.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**- "El tribunal, por unanimidad, recomienda al H. Consejo Directivo declare desierto paracubrir un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Psicología Evolutiva, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria en esta Facultad de Odontología en el marco del art. 63 del Estatuto Universitario, art. 16 de la Ordenanza 8/86 HCS, y del art. 13 de la Ord. 2/87 HCD."

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***



**2.**

15321/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor adjunto de *Psicología Evolutiva*.  
Declara desierto el concurso

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando)** (*Leyendo*).- “El tribunal, por unanimidad, recomienda al H. Consejo Directivo declare desierto el concurso de referencia, en virtud que los postulantes inscriptos no reunieron la totalidad de las exigencias requeridas en el art. 63 del Estatuto Universitario, art. 16 de la Ordenanza 8/86 HCS, y del art. 13 de la Ord. 2/87 HCD.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri)**.- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**3.**

15304/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor adjunto de *Biología Celular B*. Ref. designación de la Dra. María Julia Cambiasso en el cargo.

-Se da lectura por Secretaría del dictamen del jurado de concurso.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando)** (*Leyendo*).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el dictamen del jurado actuante en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto -dedicación exclusiva- de la Cátedra de *Biología Celular "B"*, del Departamento de *Biología Bucal* en esta Facultad.

Art. 2º: Designar por concurso, a partir de la fecha y por cinco años en el cargo de PROFESORA ADJUNTA -dedicación exclusiva- (cod. 109) en la Cátedra de *BIOLOGÍA CELULAR "B"*, del Departamento de *Biología Bucal* de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. María Julia CAMBIASSO.

Art. 3º: Dar por finalizada a partir de la fecha la designación interina otorgada al Dra. María Julia Cambiasso, por Res. 3/16 HCD, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva (cod. 109) en la Cátedra de *BIOLOGÍA CELULAR "B"*, del Departamento de *Biología Bucal* de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri)**.- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



**4.**

54577/16. *Dra. María Julia Cambiasso eleva su renuncia al cargo de Prof. Asistente de Biología Celular B.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Ahora bien, la doctora Cambiasso eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente en la cátedra de Biología Celular B. En consecuencia, el Consejo Directivo –así lo sugiere el proyecto- resuelve: *Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Julia CAMBIASSO al cargo de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Biología Celular "B", a partir de la fecha.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **ACEPTADA.**

**5.**

15292/16. *Dictamen del jurado de concurso para profesor adjunto de Biología Celular A. Ref. designación de la Dra. Ana María Zárate en el cargo.*

-Se da lectura de la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

Art. 1º.- *Aprobar el dictamen del jurado actuante en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Biología Celular "A", del Departamento de Biología Bucal en esta Facultad.*

Art. 2º.- *Designar por concurso, a partir de la fecha y por cinco años en el cargo de PROFESORA ADJUNTA -dedicación semiexclusiva- (cod. 110) en la Cátedra de BIOLOGÍA CELULAR "A", del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. Ana María ZARATE.*

Art. 3º.- *Dar por finalizada, a partir de la fecha, la designación interina otorgada a la Dra. Ana María ZARATE, por Res. 3/16 HCD, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva (cod. 110) en la Cátedra de BIOLOGÍA CELULAR "A", del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



**6.**

53982/16. *Dra. Ana María Zárate eleva su renuncia al cargo de Prof. Asistente de Biología Celular A.*

*-Se lee la nota elevada por la Dra. Zárate.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- *Ante ello se sugiere: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ana María ZARATE al cargo de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Biología Celular "A", a partir del día de la fecha.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- *En consideración.*

*-Se vota y es **ACEPTADA.***

**7.**

*Proyecto de resolución para la designación interina de la Dra. Romina Kohan en cargo de profesora asistente de Biología Celular A.*

*-Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**"VISTO:**

*La Res. HCD n° 394/16, por la cual se aceptó la renuncia de la Dra. Ana María Zarate al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Biología Celular "A", de esta Facultad; y*

**CONSIDERANDO:**

*Que la Dra. Romina Kohan venía desempeñándose en el cargo de Profesor Asistente en la mencionada Cátedra en reemplazo de la Dra. Zarate, quien se encontraba de licencia sin goce de haberes por revistar un cargo de mayor jerarquía, que ha obtenido recientemente por concurso;*

*Que corresponde designar a la Od. Kohan interinamente en el cargo vacante a los fines de no entorpecer la actividad docente en la Cátedra, Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,*

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE**

*Art. 1°.- Designa, interinamente, a la Dra. Romina KOHAN, en el cargo de PROFESORA ASISTENTE - dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de BIOLOGÍA CELULAR "A", a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017."*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- *En consideración.*

*-Se vota y es **APROBADO.***





**8.**

15312/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor titular de Histología y Embriología B. Solicita al HCS designación del Dr. Ismael A. Rodríguez en el cargo.

-Se lee el dictamen confeccionado por el tribunal interviniente.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen del jurado actuante en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Histología y Embriología "B", del Departamento de Biología Bucal en esta Facultad.

Art. 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior designe en el cargo de PROFESOR TITULAR -dedicación semiexclusiva (cod.102)- en la Cátedra de Histología y Embriología "B", del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Ismael Ángel RODRÍGUEZ.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

**9.**

54617/16. Dr. Ismael A. Rodríguez eleva su renuncia al cargo de profesor asistente de Histología y Embriología B.

-Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ismael Ángel RODRÍGUEZ al cargo de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Histología y Embriología "B", a partir de la fecha de la Resolución de designación en el cargo de Profesor Titular del H. Consejo Superior.”

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**



**10.**

42662/16. Dictamen de la selección interna para profesor asistente de Anatomía A. Se aconseja la designación de la Od. María Florencia Caballero.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º.- Designar interinamente a la Od. María Florencia CABALLERO en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de ANATOMÍA "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**11.**

54347/16. Od. María Florencia Caballero eleva su renuncia al cargo de prof. asistente de dedicación simple de Anatomía A.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-**

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Florencia CABALLERO al cargo, de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Anatomía "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día de la fecha.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

**12.**

54902/16. Dra. Carla Cisterna solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de profesora adjunta de Introducción a la Física y Química Biológicas A por haber obtenido una beca posdoctoral en la Universidad de Georgia, USA.

-Se lee la presentación realizada por la Dra. Cisterna.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- El área administrativa informa que la doctora Cisterna cumple con la antigüedad necesaria para otorgársele la licencia solicitada para actividades de investigación, pero no por dicho período puesto que no puede superar la finalización de su designación, pudiendo otorgársele la continuidad de la licencia en caso de prorrogarse su designación.

En consecuencia, se sugiere otorgar licencia sin goce de haberes a la doctora Cisternas en el cargo interino de profesora asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológica A, desde el desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017 inclusive, de acuerdo a lo previsto en el art. 4º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias.

**CONS. GIRAUDO.**- Sería oportuno dejar plasmado en la resolución esta consideración respecto a la posibilidad de extender luego la licencia de prorrogarse su designación.

**SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

### 13.

*Introducción a la Física y Química Biológicas A propone la designación interina de la Od. Camila Frosasco, o se llame a selección interna, en reemplazo de la Dra. Carla Cisterna.*

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Si hay asentimiento se girará a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

### 14.

*49379/16. Secretario Académico solicita se agregue a la resolución sobre período de validez del orden de mérito en concursos para profesores asistentes de dedicación simple, aprobada en la sesión anterior, un artículo referido al período de la designación.*

-Se da lectura de la nota elevada por el Secretario

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se sugiere incorporar un artículo 2º que establezca: "La designación a la que se refiere el artículo anterior se efectuará hasta completar el plazo reglamentario contabilizado desde la fecha de aprobación del dictamen y del orden de mérito correspondiente"; sirve para luego poder concatenar los controles de gestión de los docentes.



**SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**15.**

54020/16. *Secretario Académico eleva nóminas con los integrantes de los equipos docentes.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

*“Sra. Decana*

*De la Facultad de Odontología*

*Prof. Dra. Mirta M. Spadillero de Lutri*

*S/D.-*

*Me dirijo a usted y por su intermedio al HCS, a fin de elevar un proyecto de Resolución para designar a docentes que figuran en el orden de mérito del último concurso, en cargos que resulten vacantes por la renuncia de profesores asistentes que accedieron a otro cargo de mayor dedicación, contexto que se repite frecuentemente.*

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente*

*Prof. Dr. Guillermo E. De Leonardi”*

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- La propuesta, con las modificaciones realizadas, es la siguiente:

Equipo docente CINFO

Cátedra	Integrantes
Introducción a la Química y Física Biológicas “A”	Mgter. Silvia Cadile Bioq. Adriana Cismondi
Introducción a la Química y Física Biológicas “B”	Dra. Silvina Barembaum Bioq. Juan Javier Aguilar
Introducción a la Odontología	Dra. Guadalupe Lissera Od. María Eugenia Scherma
Biología Celular “A”	Dra. Mabel Brunotto Dra. Romina Kohan
Biología Celular “B”	Dra. Julia Cambiasso Dra. Lidia Dora Martínez
Taller de Metodología del Aprendizaje	Lic. Elena Hilas Lic. Beatriz Castillo



Equipo docente segundo cuatrimestre

Cátedra	Integrantes
Anatomía "A"	Dra. Rocío Chantal Fulgueira Dr. Oscar Pablo David Dr. Daniel Alejandro Urrutia García
Anatomía "B"	Dr. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi Dra. Alicia Simbrón
Histología y Embriología "A"	Dra. Nilda Rosita del Valle Lucero Dra. Emilce Mendez Dra. María Elena Samar
Histología y Embriología "B"	Dra. Liliana Bregains Dr. Ismael Rodríguez
Metodología en Ciencias de la Salud	Dra. Mabel Noemí Brunotto Dra. Rosana Morelato
Química Biológica "A"	Dr. Viviana Centeno Dra. Raquel Gallará Dr. Rubén Hugo Ponce
Química Biológica "A"	Dra. Ana Isabel Azcurra Dra. Ágata Rita Carpentieri Dra. María Gabriela Scatena

Equipo docente segundo año

Cátedra	Integrantes
Anatomía Patológica "A"	Dra. Ruth Salome Ferreyra Dr. Carlos Giménez
Anatomía Patológica "B"	Dr. José Carlos Villanueva Od. Ana Carolina Fonseca
Ergonomía y Bioseguridad	Od. Alejandro Mario Marengo Dr. Mario de la Fuente
Fisiología	Dra. Ana Beatriz Finkelberg Od. María Marcela López Od. Karen Rhys
Inglés	Prof. Daniela Moyetta
Materiales Dentales	Dr. Ricardo Juan Cabral Dr. Gustavo Molina Od. Luis Zaya
Microbiología e Inmunología	Dr. Luis Olmedo Od. Liliana Manca Od. Patricia Ordoñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Oclusión	Dr. Eduardo Pío Piazza Od. Luis Gallardo Od. Santiago Gallardo
Psicología Evolutiva	Lic. María Alicia Olmos Lic. María Silvia Giordano

#### Equipo docente tercer año

Cátedra	Integrantes
Cirugía I	Dr. Carlos Bornancini Dra. Cecilia González Od. José Ardiles
Diagnóstico por Imágenes "A"	Dr. Enrique Giménez Dr. Javier Elías Fernández
Diagnóstico por Imágenes "B"	Dr. Enrique Giménez Od. Ariel Nicolás Caggia
Farmacología y Terapéutica "A"	Dra. Alejandra Aguzzi Dra. Catalina Francia Dra. Adriana De Leonardi
Farmacología y Terapéutica "B"	Dra. María Corolina Virga Od. Guillermo Aramburu Od. Sergio Hubert
Odontología Preventiva y Comunitaria I	Dra. Mercedes Sánchez Dagum Dr. Luis Hernando Od. Julieta Rubinstein
Operatoria I "A"	Dr. Mario Sezin Dr. Carlos Rozas Od. Germán Mirotti
Operatoria I "B"	Dra. María del Carmen Urquía Morales Dra. Nora Brasca Od. Mónica Girardi
Prostodoncia I "A"	Dra. Claudio Arturo Ibañez Dr. José Luis Atala Od. José Cacciamano
Prostodoncia I "B"	Dra. Sonia Rosa Julián Od. Carlos Gigena Od. D'Angelo Adriana
Semiología	Dra. Silvia Liliana Hernández Dra. Silvia Mercado Od. Adriana teresita Ceballos



Equipo docente cuarto año

Cátedra	Integrantes
Cirugía II "A"	Dra. Juana Rosa Bozzatello Dr. Osvaldo calabrese Od. Sergio Cueto Ecça
Cirugía II "B"	Dr. Jorge Marcelo Gilligan Od. Cristina Ledesma Dr. Adrián Ulfohn
Endodoncia "A"	Dra. Cecilia Boetto Dra. Susana Beatriz Rodrigo Dra. María Rosa del Carmen Visvisián
Endodoncia "B"	Dra. Analía Arena Dra. Gabriela Gioino Od. María Gabriela Luján
Estomatología "A"	Dr.- Ricardo Caciva Dr. René Luis Pánico Dr. Eduardo Piemonte
Estomatología "B"	Dra. Silvia Adriana López de Blanc Dra. Rosana Morelatto Od. Graciela Robledo
Operatoria II "A"	Od. Verónica Cano Od. Isidoro Himelfarb Dra. Patricia Verduci
Operatoria II "B"	Od. Federico Busleiman Od. Ada Gutvay Dra. Mirte Spadillero
Periodoncia "A"	Dra. Miriam Grenón Od. Mauricio Kremer Od. Juan Carlos Oviedo
Periodoncia "B"	Dra. Mirta Ana Lía Moreno de Calafell Od. Patricia Tortolini Dra. María Matilde Usin Bazán
Prostodoncia II "A"	Dr. José Luis Atala Od. Gladys Brochero Dr. Ricardo Cayetano Rico
Prostodoncia II "B"	Dra. Carolina Isla Od. Eduardo Livolsi Dr. Jorge Julio Pescio



Equipo docente quinto año

Cátedras	Integrantes
Cirugía III	Od. José Ardiles Dr. Ricardo Bachur Dr. Carlos Bornancini
Odontología Legal	Od. Cecilia Berberian Dr. Luis Hernando
Odontología Preventiva y Comunitaria II	Dra. Marcela Bella Dra. Esther Sánchez Dagum Od. Julieta Ziem
Odontopediatría A- I.N.A	Dra. Fabiana Carletto Körber Dra. Gladys Evjanian Od. Mirta Gandolfo
Odontopediatría B- I.N.A	Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer Dra. María Cecilia Martínez Od. Betina Tolcachir
Ortodoncia "A"- I.N.A	Dra. Patricia Damiani Dr. Jorge Pavani Carrillo Dra. Marta Leonor Rugani
Ortodoncia "B"- I.N.A	Dr. Javier Baiocco Dra. María Laura Irazuzta Dra. Adriana Piacenza
Práctica Profesional	Od. María Melania Palmieri Dr. Agustín Villa
Prostodoncia III "A"	Od. Alejandra Barcellona Dr. Enrique Fernández Bodereau Dr. Federico Sosa
Prostodoncia III "B"	Dr. Alejandro Filsinger Dr. Daniel Torassa
Prostodoncia IV "A"	Dra. Gabriela Cabanillas Dr. Guillermo De Leonardi Dra. Viviana Dib
Prostodoncia IV "B"	Od. Elby Elizondo Cassab Dr. Nelson Rugani





**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**16.**

*54846/16. Docentes de Semiología solicitan modificación de la nómina de integrantes del consejo departamental de Patología Bucal (Res. 216/15 HCD).*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se produjo un error material administrativo y por ello se debe designar a la Viotti en lugar del doctor Casiva, quien renunció al cargo.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**17.**

*48621/16. Proyecto de resolución para aprobar el procedimiento de registro y certificación de profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°.- Aprobar el procedimiento de registro y certificación de profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento, versión 1, cuyos objetivos, distribución, referencias y descripción obran como anexo a la presente.*

*Art. 2°.- Disponer que el presente procedimiento se instrumente a partir del año 2017 en el ámbito de la Facultad.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**18.**

*Secretario General eleva proyecto para fijar el precio del material bibliográfico para ingresantes 2017.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).**-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*Art. 1°.- Fijar en \$800 el precio del material bibliográfico para los ingresantes 2017 en la carrera de Odontología de la UNC, el que estará conformado por:*



- *Libro de Biología Celular*
- *Libro de Introducción a la Odontología*
- *Libro de Introducción a la Química y Física Biológica*
- *Libros de Metodología del Aprendizaje*

*Art. 2°.- Fijar en 200 el valor individual de cada uno de los libros mencionados, para el eventual caso de su venta individual.”*

**CONS. ECHAZÚ HIGA.-** ¿Se tratará en la Comisión de Presupuesto?

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Se está sugiriendo su aprobación con un aumento del costo sólo de 50 pesos.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Y se habilitó la compra individual.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

### 19.

*54576/16. Endodoncia solicita actualización de los aranceles de los tratamientos que se realizan en el consultorio externo de las cátedras A y B.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Será girado a la Comisión de Presupuesto.

-Asentimiento.

### 20.

*54565/16. Servicio de diagnóstico por imágenes eleva aranceles del equipo tomógrafo Planmeca (Cone Beam).*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Será girado a la Comisión de Presupuesto.

-Asentimiento.

### 21.

*28847/16. Integrantes del grupo de electores Juntos por la Odontología informan situación acaecida con el Od. Agustín Zamar. Vuelve con dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.*

-Se da lectura por Secretaría General del Dictamen n°000055 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Es decir, se dispone la instrucción de un sumario administrativo, el que deberá tramitarse por la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, para determinar la responsabilidad del docente de esta Facultad odontólogo Sergio Agustín Zamar

**CONS. GIRAUDDO.**- ¿Debemos decidir hoy esta cuestión? Porque por otros casos, similares, se han enviado las actuaciones a comisión para su discusión. Salvo que el Cuerpo esté informado sobre el tema y opte por avalar el dictamen de Asuntos Jurídicos.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Puede el Cuerpo aceptar o rechazar el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**CONS. GIRAUDDO.**- Pero puedo analizar previo a ello la documentación.

**CONS. TILLARD.**- Sería oportuno que podamos analizarlo para determinar si resolveremos conforme el dictamen de Asuntos Jurídicos, porque muchos de los consejeros formamos parte del Cuerpo en aquel momento.

**CONS. BRUNOTTO.**- Ello significa desconfiar de los consejeros que actuaron oportunamente, porque considero que no piensan del mismo modo. Fueron electas esas personas como miembros del Cuerpo y habrán cumplido su función como lo tendrían que haber hecho, y si lo vieron y decidieron enviarlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos no nos cabe otra acción.

**CONS. TILLARD.**- No acuerdo con ello, porque tengo criterio propio y debo analizarlo; tengo derecho a hacerlo, porque no puedo aprobar lo que dice la Dirección de Asuntos Jurídicos sin el estudio correspondiente, porque somos nosotros la autoridad de la Facultad.

Pido que pase a comisión, y ello no implica que esté en contra del dictamen.

**CONS. ECHAZÚ HIGA.**- Se podría analizar en comisión pero sólo se trata de correr vista del dictamen de Asuntos Jurídicos, porque estamos en conocimiento de la situación.

**CONS. MAZZEO.**- No se está dictaminando nada aquí, y analizando los componentes del sumario tenemos la tranquilidad y confianza de lo actuado por la comisión, porque se han agotado todas las instancias en este procedimiento que lleva dos años.

**CONS. TILLARD.**- Entiendo que se debe correr vista, pero no porque la asesoría letrada aconseje que debemos actuar en un sentido debemos obrar en consecuencia. Entiendo que hubo un análisis profundo, pero si necesito analizarlo puedo hacerlo.

**CONS. BREGAINS.**- Lo enviamos en su momento a la Dirección de Asuntos Jurídicos porque entendimos que una voz externa nos debía asesorar en términos legales.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Iniciar un sumario no implica culpabilidad en algún sentido.

**CONS. ECHAZÚ HIGA.**- Propongo como moción de orden, habiendo tomado conocimiento del expediente, que siga su curso con el proceso de sumario al docente en cuestión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- De resultar negativa la votación continuará el tratamiento en esta mesa.

**CONS. GIRAUDO.**- De resultar negativa finaliza toda discusión sobre el expediente.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- No es así puesto que usted mismo solicitó que se gire a la Comisión de Vigilancia, moción que deberá ser votada en su oportunidad ya que no se trata de una moción de orden. Instrúyase reglamentariamente señor consejero.

**CONS. GIRAUDO.**- Está manipulando la mesa señor secretario.

**CONS. FARFÁN.**- Solicito la abstención debido a que soy parte denunciante.

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Se tomará la votación por Secretaría.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros  
Brunotto, Sezin, González, Martínez, Mercado, Mazzeo,  
Bregains, Tillard, Robles Sosa, Sarach, Marini, Echazu  
Higa, Halac y Torrejón.*

*-Vota por la negativa, el consejero Giraudo,*

*-Se abstiene, el consejero Farfán.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se han pronunciado 14 consejeros por la afirmativa, 1 por la negativa y hubo una abstención.

Ha resultado aprobada la moción y, en consecuencia, se dará curso a lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, al sumario correspondiente.

**CONS. ROBLES SOSA.**- Debemos establecer un criterio respecto de la forma de proceder con los dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Porque estamos tomando algunas cuestiones de un modo y otras de otro, sobre todo con este tipo de problemas, establecer un perfil más claro.

**CONS. MAZZEO.**- Si algo excede a nuestro conocimiento desde el punto de vista legal solicitamos la instrucción correspondiente para luego tomar una decisión, pero no se trata de una determinación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Me parece espantoso, por otra parte, que se diga que se manipula la situación. Debemos respetarnos en el trato, en la forma de dirigirnos a los demás, porque merecemos todo un trato digno y respetuoso.

**CONS. BRUNOTTO.-** Quiero decir que si este expediente estuvo en tratamiento del Cuerpo debemos respetar la decisión que se adoptó, porque fue estudiado por los consejeros que componían el Consejo.

**CONS. TILLARD.-** No se aprobó en dicho momento y se envió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, razón por la cual tenemos el derecho de analizarlo detenidamente. En este caso se iniciará un sumario, no se está aplicando una sanción, pero tenemos el derecho como autoridades de la Facultad a estudiarlo y no aceptar por defecto lo aconsejado por Asuntos Jurídicos.

**CONS. SEZIN.-** Debemos reconocer el recorrido que tiene el expediente y si hay dudas previamente los consejeros deben informarse, un día antes incluso para tomar hoy la decisión.

**CONS. GIRAUDO.-** Independientemente de la lectura que puedan realizar los consejeros hay ciertos temas que requieren ser tratados en la comisión especial. No sé si en su momento pasó por comisión, cómo fueron los hechos, y pedí que tuviera el mismo tipo de tratamiento que otros expedientes que han tenido similares complicaciones y en donde se decidió que pasaran por la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Me parece que este Consejo tiene para algunas cosas un criterio y para otras otro.

Por otra parte, si no queremos que se mencione la palabra “manipulación” aquí en el Cuerpo, no debe haber elementos de manipulación sobre la mesa. Además, cuando existan dudas debemos realizar las consultas correspondientes, pero luego obrar en ese sentido y no de cualquier forma. Entonces, y es algo que vengo demandando desde hace tiempo, pareciera ser que pasan los años y los temas y los criterios no siempre se aplican igual. Hace muy poco tiempo recibimos una resolución de la Dirección de Asuntos Jurídicos y estuvimos varios meses discutiendo qué haríamos, y luego resolvimos casi contradictoriamente con lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Les pido que si se solicitará que no utilicemos determinadas palabras nos comportemos debidamente, porque si vamos a solicitar que nos asesoren debemos respetar luego lo que nos aconsejan y no cambiar a mitad de camino.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Este Cuerpo no ha alterado su conducta, según sus dichos. En oportunidad de realizar un sumario el Cuerpo ha analizado previamente la documentación, pero en este caso se trata de una sumaria de información. Posteriormente de realizado el sumario la Dirección de Asuntos Jurídicos le informa al Consejo Directivo sobre la evaluación realizada y corresponderá actuar en algún sentido. Es ahí donde este Cuerpo ha tomado distintas posiciones, es decir, una cosa es la instrucción y otra la sanción, que sí es potestad del Cuerpo.



**CONS. BREGAINS.-** A veces cambiamos de opinión, yo lo he hecho, pero siempre luego de firmar la he mantenido.

*-Se produce un diálogo entre los señores consejeros.*

**CONS. TILLARD.-** Me sentí agredido por el comentario del consejero Sezin, a quien le pregunto si sobre el presente expediente tomó la decisión de enviarlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la base de un tratamiento en la comisión. ¿Sabe qué está votando hoy? ¿Sabe qué dice Asuntos Jurídicos? No lo sabe porque lo está viendo recién hoy y no solicitó el expediente.

Para votar tenemos que saber qué se está votando.

**CONS. SEZIN.-** Como manifestaste que no conocías el expediente te indiqué que debías solicitarlo. Mi voto es a favor de lo que dice el expediente.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Pido que no dialoguen.

**CONS. TILLARD.-** Pido permiso para retirarme.

*-Se retira el consejero Tillard.*

**CONS. MARINI.-** Solicito que continuemos con la sesión.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Continuamos con el siguiente asunto.

## 22.

*54331/16. Equipo de coordinación y gestión del Museo de la Facultad proponen la creación de una sala de exposiciones como cierre de los 100 años de la Odontología en la UNC.*

*-Se da lectura por Secretaría de la propuesta elevada por el equipo de coordinación y gestión del Museo.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-** Esto tiene relación con aquello que mencioné al comienzo de la sesión sobre el acondicionamiento de la sala del Consejo.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

## 23.

*53623/16. Consejeros de Propuesta Universitaria solicitan se coloque jabón y toallas de papel en los baños de la Facultad.*



*-Se lee la presentación efectuada.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Podríamos, de acuerdo aconsejado por el sector Compras, disponer de secadores de manos en los baños públicos y proveer de jabón líquido a los demás.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Constituye una buena iniciativa.  
En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

#### **24.**

*53545/16. Consiliarios estudiantiles de la Agrupación Franja Morada solicitan se dispongan los medios, mecanismos y herramientas para dar lugar al proyecto "cursos de verano-invierno", aprobado por el HCS.*

*-Se da lectura de la presentación efectuada.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Deberíamos instruir a Secretaría Académica a que comience a disponer de los mecanismos y herramientas con que nos regiremos, para luego considerar aquí el proyecto.

Hará uso de la palabra el Secretario Académico.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se girará, en consecuencia, a la Secretaría Académica para su reglamentación, lo cual será analizado a los efectos de su aprobación en la Comisión de Enseñanza.

*-Asentimiento.*

## **VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN**

### **1.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se tratará el expediente 55668/2016, referente a las Olimpíadas Universitarias, elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.



*-Se da lectura del mismo por Secretaría.*

**CONS. SARACH.-** Queremos agradecer a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Cuerp que fue partícipe de autorizar la compra de elementos, los cuales fueron utilizados en su plenitud. Colaboró mucha gente, de forma excelente, y más allá de los logros obtenidos estamos muy contentos con la participación y el apoyo brindado en esta actividad que debe continuar fomentándose por todo lo que ella implica.

*-Se toma conocimiento.*

**2.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** Al haberse aceptado la renuncia de la profesora Cambiasso, desde el área Control de Gestión Docente nos informan que se omitió presentar el proyecto de resolución por el cual se designa a su reemplazante. Si hay asentimiento será considerado.

*-Asentimiento.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).-** El mismo dice:

**“VISTO:**

*La Res. HCD n° 392/16, por la cual se aceptó la renuncia de la Dra. María Julia Cambiasso al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Biología Celular "B", de esta Facultad; y*

**CONSIDERANDO:**

*Que la Biol. Natalia Edith Agüero venía desempeñándose en el cargo de Profesor Asistente en la mencionada Cátedra en reemplazo de la Dra. Cambiasso, quien se encontraba de licencia sin goce de haberes por revistar un cargo de mayor jerarquía, que ha obtenido recientemente por concurso;*

*Que corresponde designar a la Biol. Agüero interinamente en el cargo vacante a los fines de no entorpecer la actividad docente en la Cátedra;*

*Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,*

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** *Designar, interinamente, a la Biol. Natalia Edith AGÜERO, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de BIOLOGÍA CELULAR "B", a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.”*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-** En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO***





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Por último, solicitarles que como Cuerpo rindamos homenaje al doctor Mario Fonseca, quien falleció el martes próximo pasado. Se desempeñó, previo a su jubilación, como Profesor Titular de la cátedra Anatomía Patológica de la Facultad durante muchos años.

*-Seguidamente se rinde homenaje  
con un minuto de silencio.*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Muchas gracias.  
No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

*-Es la hora 12.10.*

*fr.*